

¿LOS DOCENTES AUTOFINANCIAN SUS RECOMPOSICIONES SALARIALES?

-Es innegable el efecto que produce en los docentes los descuentos aplicados por días de paro. Estos descuentos implican montos millonarios que no se pueden desconocer: más de US\$ 1.000.000.-

-El paro de actividades (medida de acción directa) y las movilizaciones resultan medidas legítimas y legales porque las decide la mayoría de los docentes a través de mecanismos gremiales orgánicos y porque se encuadran en derechos constitucionales.-

-Valen entonces las preguntas: ¿Por qué el gobierno realiza descuentos, cuando públicamente ha manifestado la justicia del reclamo docente? ¿Dónde van a parar los montos descontados?

-Los docentes avanzan en conciencia, son consecuentes y saben que su lucha está impregnada de dignidad y solidaridad, actitudes opuestas al oportunismo de muchos que anestesiando principios buscan en la función pública y la práctica política un trampolín para solucionar sus cuestiones personales.

-Señores del gobierno que votó

el pueblo, los docentes merecen que se les reintegre el dinero descontado que les pertenece; de no ser así, exigen que pública y transparentemente los destinen a paliar los serios déficit de infraestructura, mobiliario, material didáctico, perfeccionamiento, etc., que por otro lado los asumen los mismos docentes en su condición de padres a través de las cooperadoras.

LA COMUNIDAD EDUCATIVA espera una pronta respuesta y no está sola.

Tomás Caíno
Sec. Gremial - Secc. Paraná
CONGRESAL

